

# RESPONSABLE ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

## DEPARTAMENTO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN OFICINA AUTONÓMICA DE CR EN MADRID 101/2022

En dependencia directa de la Dirección del Departamento de Recursos Humanos y Organización, buscamos incorporar una persona para la posición de Responsable del Área de Prevención de Riesgos Laborales.

### Cuáles serán tus funciones:

#### INSTITUCIONALES

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades Institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de personas voluntarias del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la Institución.



#### ESPECÍFICAS

- Realizar la coordinación y seguimiento del área de prevención de riesgos laborales, en concreto actividades como: Evaluación de Riesgos, Evaluación de puestos de trabajo, Planes de Emergencia, Planificación de la actividad preventiva, Coordinación de actividades empresariales, investigación de accidentes de trabajo, control del absentismo, etc.
- Establecer métodos de trabajo para la ejecución de las actividades.
- Organización y gestión del Comité de Seguridad y Salud.
- Dirigir y gestionar el equipo de personas asignadas (laboral y voluntarias).
- Controlar los recursos materiales asignados al área.
- Realizar la gestión presupuestaria del área.
- Establecer canales de comunicación y coordinación con los responsables de otros proyectos, programas, etc., en especial con el área de PRL de Cruz Roja Española Oficina Central.
- Efectuar la coordinación necesaria con los distintos organismos institucionales externos (públicos y privados), en particular con el Servicio de Prevención Ajeno, Mutua de Trabajo y la Autoridad Laboral.
- Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades.
- Realizar las gestiones administrativas derivadas de la actividad.
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Coordinar y/o elaborar, en su caso, informes y memorias de su área de actividad.
- Velar por la integración de la Prevención en la Institución.

### Los requisitos para este puesto son...



- Titulación Universitaria.
- Master o formación superior de Prevención de Riesgos laborales en las siguientes especialidades: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología.
- Experiencia de, al menos, 3 años en Servicio de Prevención Propio o Servicio de Prevención Ajeno.
- Experiencia de, al menos 2 años, en coordinación de equipos de trabajo.
- Conocimiento y manejo de plataformas de CAE y Sistema Delta.
- Conocimientos informáticos entorno Windows: Microsoft Office.

### Valoraremos...

- Experiencia en coordinación de obras.
- Formación y/o experiencia en seguimiento presupuestario.
- Experiencia en el trabajo con personas voluntarias.
- Pertenecer a alguno de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- Experiencia y manejo de redes de información.
- Experiencia en el trabajo con personas pertenecientes a colectivos en situación de vulnerabilidad (preferiblemente con personas en dificultad sociolaboral)
- Estar en posesión del certificado de discapacidad.

### Qué te ofrecemos...



- Contrato indefinido.
- Jornada completa a 38.5 horas semanales.
- Horario de lunes a jueves de 8:00 a 15:00 con dos tardes, viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- Grupo profesional: Grupo 2. Nivel 4.
- Retribución bruta anual:
  - Salario base: 22.585,82 euros.
  - Complemento de mayor dedicación: 2.258,58 euros.
  - Complemento de jornadas partidas: 360 euros
  - El puesto conlleva un complemento de responsabilidad del 15% que se percibirá de manera íntegra una vez superado el periodo de prueba. Durante dicho periodo, el porcentaje será del 10%.
- Periodo de prueba: el establecido legalmente.
- Centro de Trabajo: Oficina Autonómica de Cruz Roja en la Comunidad de Madrid, calle Muguet nº 7.
- Beneficios sociales recogidos en el convenio de Cruz Roja en la Comunidad de Madrid y certificado EFR.

### ¿Te interesa?



- Fecha máxima de inscripción: 15/11/2022
- Procedimiento: entra en el portal de trabajo de Cruz Roja, da de alta tu CV e insíbete en la oferta para entrar en el proceso de selección a través de este enlace:

<https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx>

## CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Madrid, 07 de noviembre de 2022

### RECURSOS HUMANOS

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.